Naciones Unidas S/PV.8636



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8636ª sesión

Martes 8 de octubre de 2019, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d’Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sra. Craft
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2019/782)

19-30545 (S)





Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2019/782)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. Mahamat Saleh Annadif, a participar en esta sesión.

El Sr. Annadif participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Bamako.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/782, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Sr. Annadif y del Embajador José Singer Weisinger, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí.

Tiene ahora la palabra el Sr. Annadif.

Sr. Annadif (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la función de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. También quisiera aprovechar esta oportunidad para saludar y felicitar al Embajador de Rusia por su Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre.

(*continúa en francés*)

Tengo el honor y placer renovado de presentar hoy, desde Bamako, el informe del Secretario General sobre Malí (S/2019/782), que abarca los últimos tres meses, de conformidad con el párrafo 64 de la resolución 2480 (2019).

También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Representante Permanente de Malí ante las Naciones Unidas, Embajador Issa Konfourou.

Este informe llega en un momento en el que, lamentablemente, las noticias que proceden de ese país no son alentadoras, en particular los macabros ataques contra Boulékéssi y Mondoro ocurridos la semana pasada, así como la muerte hace 48 horas de un miembro del personal de mantenimiento de la paz en Aguelhok y la lesión de otro en los alrededores de Bandiagara.

A pesar de esos dramas continuos cometidos por los enemigos de la paz, se han logrado progresos significativos en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, en particular en lo que respecta a las reformas políticas e institucionales, las cuestiones de defensa y seguridad y las cuestiones de desarrollo socioeconómico, como se menciona en el informe objeto de examen. Entre los progresos se pueden citar la promulgación, el pasado mes de julio, de la Ley de Entendimiento Nacional y de la Ley por la que se establecen los principios fundamentales de la creación, la organización y el control de la zona de desarrollo de las regiones del norte, que sienta las bases para relanzar el desarrollo a nivel local.

En ese sentido, merece la pena señalar y congratularse por la celebración, del 14 al 16 de septiembre, en Bamako, del taller que refrendó los términos de referencia del diálogo nacional inclusivo y la puesta en marcha oficial del diálogo por el Primer Ministro Boubou Cissé, el 16 de septiembre. En ese sentido, observamos que las principales reformas políticas e institucionales previstas en el Acuerdo quedan bien reflejadas en los términos de referencia acordados. Ayer se iniciaron las consultas a nivel local, que se prolongarán durante el día de hoy, se transferirán a nivel provincial los días 14 y 15 de octubre y continuarán a nivel regional los días 21 y 22 de octubre, antes de trasladarse a la capital, Bamako, para el diálogo nacional que ha de tener lugar a finales de octubre o, a más tardar, a principios de noviembre. Hay que felicitar a la clase política y a la sociedad civil de Malí por este importante paso, y se debería hacer un llamamiento a las diversas partes interesadas para que tomen parte en el debate, a fin de asegurar una participación masiva y verdaderamente inclusiva.

La no celebración de la trigésimo octava sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, prevista para el 17 de septiembre en Kidal, causó cierta inquietud entre las partes signatarias. Esa inquietud se amplió con el anuncio, por parte del Gobierno, de su voluntad de revisar determinadas disposiciones del Acuerdo con ocasión del diálogo nacional inclusivo. A la luz de estos acontecimientos, que podrían ser perjudiciales para la buena marcha del proceso de paz, es sumamente importante exhortar a todas las

partes interesadas a que prosigan el diálogo en el espíritu del Acuerdo, que sigue siendo la única base para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Malí. El fortalecimiento de la confianza entre las partes signatarias es indispensable para la celebración de la próxima sesión del Comité. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Ahmed Boutache, quien, tras presidir de manera destacada la labor del Comité durante casi cinco años, se dispone a asumir otras responsabilidades al servicio de su país, Argelia.

En lo que respecta al pilar de defensa y seguridad del Acuerdo, la planificación del redespliegue de 1.006 combatientes procedentes del Mecanismo Operacional de Coordinación, que ahora forman parte de las fuerzas de seguridad malienses, va por buen camino. Esta cifra se complementará con otros 328 combatientes que están todavía formándose; y otros 506 se sumarán después, de manera que el número de efectivos se aproximará a 1.840. Esos efectivos, todos ellos procedentes del Movimiento Nacional de Liberación de Azawad, se sumarán a los integrantes de unidades ya constituidas y serán desplegados a las regiones del norte para formar el núcleo de las fuerzas de defensa y seguridad malienses reconstituidas y reformadas.

La creación de un consejo nacional de seguridad y la designación de su secretario permanente representan un avance importante, que fue acogido favorablemente por todos los asociados en la quinta sesión del comité estratégico sobre la reforma del sector de la seguridad, celebrada el 4 de octubre. La creación de este consejo facilitará probablemente la aprobación de la política nacional de defensa y de seguridad, fundamental para una puesta en práctica coherente de la reforma del sector de la seguridad en Malí.

Con el inicio de sus actividades en el marco de políticas sobre la gestión de la crisis en el centro del país, el Gobierno de Malí está demostrando su determinación de corregir la situación, entre otras cosas mediante la aplicación de su estrategia de estabilización del centro. Gracias a esos esfuerzos del Gobierno maliense, combinados con los de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), las estadísticas muestran una disminución significativa del número de ataques contra civiles y del número de civiles muertos o heridos en los últimos meses. Esta es una buena oportunidad para solicitar una mayor presencia de las fuerzas de defensa y seguridad en el centro, en coordinación con los esfuerzos de la MINUSMA encaminados a proteger a los civiles y luchar contra la impunidad.

En ese contexto, el 27 de septiembre, la MINUSMA organizó una reunión de coordinación con la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, para abordar la aplicación del programa de rehabilitación comunitaria, que debe ocuparse del desarme y el desmantelamiento de los grupos de autodefensa y de los jóvenes en situación de riesgo, en particular en las regiones del centro. El Gobierno tiene previsto poner en marcha este programa muy pronto. La fecha provisional establecida es el 11 de octubre, con la presencia del Primer Ministro. La MINUSMA apoyará esta operación, sobre todo en las esferas del desarme, el registro biométrico, la sensibilización sobre los derechos humanos, la protección de la infancia y la realización de pruebas de VIH/SIDA, así como a través de un proyecto de reducción de la violencia comunitaria.

Por lo demás, la situación humanitaria en el centro continúa deteriorándose. El ciclo de violencia ha ocasionado oleadas de desplazamientos internos, que actualmente afectan a unas 171.000 personas. Se trata de la cifra más alta de personas desplazadas desde 2015. Algunas de estas personas viven en campamentos para desplazados y otras con familias de acogida, en condiciones a menudo muy difíciles, lo cual supone un deterioro de la situación en materia de asistencia humanitaria, debido a la falta de una financiación periódica y, sobre todo, al difícil acceso humanitario a pesar del apoyo de la MINUSMA. El restablecimiento de los servicios públicos, ya sean de seguridad, judiciales o sociales, es esencial para que el grado de violencia se reduzca. El personal humanitario no es inmune a esta violencia. A finales de septiembre, hombres armados robaron dos vehículos de un organismo de las Naciones Unidas.

En relación con cuestiones transversales, como la protección de la infancia, la Plataforma, una de las signatarias del Acuerdo, presentó el 18 de septiembre su plan de acción contra el reclutamiento y la utilización de niños.

En materia de lucha contra la violencia sexual, la MINUSMA organizó, del 24 al 27 de septiembre, un taller para preparar un plan de acción tras la firma por el Gobierno y las Naciones Unidas, el 1 de marzo, del comunicado conjunto sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. El proyecto de plan de acción se está revisando y se ha de firmar a finales de este año, para ponerlo en marcha en 2020.

Finalmente, de conformidad con la resolución 2480 (2019), el 25 de noviembre está previsto impartir un taller sobre la inclusión de las mujeres en el proceso

de paz. Este taller se centrará en la determinación y validación de las modalidades de esa inclusión, incluida la creación de un observatorio de la mujer. La MINUSMA, ONU-Mujeres y los donantes están dispuestos a apoyar los esfuerzos del Gobierno en la organización y dirección de ese taller.

Como los miembros pueden ver en el informe del Secretario General, aunque los desafíos son muchos, la MINUSMA está decidida a cumplir con sus obligaciones, en perfecta coordinación con el Gobierno maliense y también con asociados internacionales como la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, la Operación Barján y las misiones de la Unión Europea, a saber, la Misión de Capacitación de la Unión Europea en Malí y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de la Capacidad en Malí.

Le agradezco, Sr. Presidente, su amable atención, así como su apoyo constante a Malí y a la MINUSMA.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Annadif por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Singer Weisinger.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Tengo el honor de informar a los miembros del Consejo, en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí. En mi declaración, tengo la intención de reflexionar sobre mi papel como Presidente desde el comienzo de mi mandato, a partir del 1 de enero de 2019, y, al hacerlo, de resaltar el trabajo del Comité y el Panel de Expertos desde el comienzo del año.

Desde principios de este año, el Comité se reunió cinco veces. El 7 de febrero, el Comité celebró consultas informales para considerar el informe de mitad de períodos del Grupo de Expertos sobre Malí (véase S/2019/137), presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2432 (2018). El 12 de abril, los miembros del Comité escucharon una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflicto, Sra. Pramila Patten, sobre la violencia sexual en Malí. Desde el establecimiento del Comité hasta la fecha, hay ocho personas en la lista de sanciones de la 2374 (2017). En marzo, el Comité firmó un acuerdo con INTERPOL para publicar y distribuir avisos especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Según lo ordenado por el Consejo de Seguridad, el Grupo de Expertos presentó al Consejo de Seguridad su informe final el 9 de agosto (Véase S/2019/636).

Por último, me gustaría informar que realizaré una visita a Bamako, Malí, del 16 al 18 de octubre. El momento de la visita es oportuno, ya que brinda una buena oportunidad para relacionarse con las autoridades nacionales y recibir informes sobre la situación política y de seguridad de Malí y el Sahel, incluida la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, así como para explorar las perspectivas de un compromiso futuro con los países de la región del Sahel para promover la paz y la reconciliación en Malí, y la estabilidad en la Región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Singer Weisinger por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito esta sesión informativa sobre la evolución de la situación en Malí, a la luz de las prioridades estratégicas establecidas en la resolución 2480 (2019). Felicitamos al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, por la calidad de su exposición y damos todo nuestro apoyo a sus incansables esfuerzos en el cumplimiento del mandato de la MINUSMA. Mi delegación también agradece al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, Embajador Singer Weisinger, su detallada presentación. Acogemos con satisfacción la participación en esta sesión del distinguido Representante Permanente de la República de Malí ante las Naciones Unidas y escucharemos con suma atención su declaración.

Habida cuenta de las conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General sobre la situación en Malí y las actividades de la MINUSMA (S/2019/782) mi delegación desea hacer algunos comentarios sobre cuestiones políticas, de seguridad y humanitarias en el país.

En el plano político, mi país acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las autoridades de Malí, incluido el inicio del diálogo político, el 16 de septiembre, que deberá permitir a todas las fuerzas políticas y sociales expresar sus opiniones sobre temas constitucionales, así como sobre las reformas políticas e institucionales. En ese sentido, Côte d'Ivoire insta a todas las partes interesadas a que en el diálogo político prioricen los intereses supremos de la nación.

En esas consultas nacionales también se le debe asignar un lugar destacado a las mujeres, víctimas principales de la violencia indescriptible que practican los grupos terroristas, a fin de que sus aspiraciones se tengan en cuenta en la búsqueda de soluciones duraderas a los numerosos desafíos que enfrenta Malí. Por otra parte, mi país considera que el éxito de este diálogo depende sobre todo de la voluntad que demuestren los agentes políticos de Malí en cuanto a asumir el protagonismo en el proceso de recuperación después de la crisis. Mi delegación también acoge con beneplácito el apoyo de la MINUSMA, que constituye un valor añadido en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. Por lo tanto, Côte d'Ivoire espera que el nuevo impulso creado por este diálogo político permita continuar los lentos pero alentadores progresos que se han registrado en los ámbitos de la defensa y la seguridad, en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y en la creación de la zona septentrional de desarrollo económico.

La situación de la seguridad en el norte y el centro de Malí sigue siendo motivo de grave preocupación, como lo demuestran los constantes ataques de los grupos terroristas contra la población civil y la manipulación de la violencia comunitaria. Côte d'Ivoire reitera su más enérgica condena de estos ataques atroces e indiscriminados contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, la MINUSMA, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y las fuerzas internacionales. Entre ellos figuran los ataques contra los campamentos militares de Boulkessy y Mandoro los días 1 y 2 de octubre de 2019, en los que murieron 25 soldados malienses, así como los perpetrados cuatro días después en Aguelhok y Bandiagara, que dejaron un saldo de un muerto y cinco heridos entre el personal de la MINUSMA. Esos ataques, al igual que la violencia contra los civiles, sitúan a nuestro Consejo frente a la urgente necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades logísticas y operacionales de las fuerzas armadas de Malí, en particular en el ámbito de la recopilación y el análisis de la información. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito el apoyo de la MINUSMA al fomento de la capacidad de las fuerzas armadas de Malí, en el marco del plan de seguridad integrado para las regiones centrales que adoptó el Gobierno, y al restablecimiento de la autoridad del Estado y la prestación de servicios sociales básicos en el centro del país, lo que debe contribuir a reducir la violencia y las tensiones entre las comunidades.

El continuo deterioro de la situación humanitaria, debido principalmente a los ataques de los grupos armados extremistas y terroristas, así como a la violencia comunitaria, también es motivo de preocupación. El número de desplazados internos aumenta constantemente y, lamentablemente, es un reflejo de cuán grave es la emergencia humanitaria en las zonas afectadas. Según el más reciente informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de fecha 12 de septiembre de 2019, ese número aumentó de 84.300 a 168.500 entre enero y julio de 2019. En la actualidad, alrededor de 3,9 millones de personas, en comparación con 3,2 millones en enero de 2019, necesitan asistencia humanitaria, lo que ha dado lugar a una revisión al alza del plan de contingencia que ahora aumentó en 324 millones de dólares. Por lo tanto, Côte d'Ivoire desea hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que realice una movilización enérgica que esté a la altura de los inmensos problemas humanitarios actuales, con miras a financiar el plan de contingencia.

La sesión de hoy tiene lugar en un contexto de seguridad regional preocupante, caracterizado no solo por la exacerbación de los conflictos intercomunitarios, sino también por la propagación de la amenaza y los ataques terroristas en toda la subregión del África Occidental. Las señales preocupantes se multiplican e imponen al Consejo la obligación de ir más lejos y ser más pragmático en su apoyo a la lucha contra el terrorismo en el África Occidental y el Sahel. Ello implica un cambio de paradigma en la lucha contra el terrorismo a nivel subregional, sobre la base de lo alcanzado por el G5 del Sahel. Esa es la esencia de la voluntad demostrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en su cumbre extraordinaria de Uagadugú, el 14 de septiembre de 2019, de aunar sus recursos en la lucha contra el terrorismo, por medio de un plan de acción prioritario con un fondo de 1.000 millones de dólares.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su apoyo constante a las autoridades de Malí en esta difícil etapa de la historia de su país e invita a la comunidad internacional, sobre todo a nuestro Consejo, a que fortalezca su apoyo al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Malí.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial, Sr. Annadif, su exposición informativa.

Hoy quiero hacer hincapié en que sigue siendo importante cumplir hasta el final. Hemos comprobado esa cualidad esencial en el compromiso sostenido de quienes prestan servicios en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas

en Malí (MINUSMA), la misión más peligrosa de las Naciones Unidas. Tanto la MINUSMA como las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses han sufrido ataques atroces en los últimos días; un trabajador de mantenimiento de la paz del Chad perdió la vida en un ataque y al menos 38 efectivos malienses murieron en otros dos. Los Estados Unidos tienen una deuda de gratitud con las familias que perdieron a seres queridos y deseamos una pronta recuperación a todos los heridos.

A título personal, quisiera señalar que no debemos volvernos indiferentes ante este tipo de violencia. La muerte de esos soldados malienses es injusta. La muerte de un solo soldado es injusta. Han ocurrido demasiado pronto, y ello debería motivar al Consejo a redoblar sus esfuerzos. Estos actos horrendos corroboran el hecho de que la MINUSMA no es una misión de mantenimiento de la paz cualquiera y de que la crisis humanitaria y de seguridad de Malí continúa su peligrosa espiral. Las organizaciones terroristas actúan con impunidad y el número de civiles muertos, heridos o desplazados es inaceptable.

El Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2480 (2019) el 28 de junio. En particular, en el mandato se creó una segunda prioridad estratégica para la MINUSMA, por la que se apoyaba al Gobierno de Malí en sus esfuerzos por proteger a los civiles en el centro del país. Encomiamos a la MINUSMA por sus esfuerzos por hacer frente a la inestabilidad en esa región, en particular mediante la puesta en marcha de la Operación Oryx II, así como por su labor de restablecimiento de la autoridad estatal y su ayuda para los esfuerzos en pro de la reconciliación local. También acogemos con beneplácito la estrategia de la Misión de aumentar su movilidad y concentrarse en los principales centros de población. Al igual que mi colega de Côte d'Ivoire, abogamos por una participación mayor y continua de las mujeres en el diálogo nacional inclusivo y en los mecanismos de supervisión del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Los Estados Unidos también reconocen los esfuerzos realizados por el Gobierno de Malí en pro de la estabilización del centro del país. El traspaso de un campamento de la MINUSMA a las fuerzas de seguridad malienses es un ejemplo de un paso pequeño pero concreto en la dirección correcta, y deseamos que se produzcan más traspasos como ese en el futuro.

Sin embargo, a pesar de los encomiables esfuerzos de la MINUSMA, la tendencia general en el período que abarca el presente informe es profundamente preocupante, ya que se pone de manifiesto una falta notable de cumplimiento. El Gobierno de Malí y los grupos armados signatarios han logrado escasos avances en la aplicación del Acuerdo de Paz de Argel, a pesar de que en la resolución 2480 (2019) se recoge claramente la idea de que se espera que las partes signatarias aceleren su aplicación. En los tres meses transcurridos desde que se aprobó la resolución, todavía no se ha alcanzado ningún consenso sobre la forma en que debe llevarse a cabo el diálogo nacional inclusivo. Una serie de partes fundamentales se han retirado del proceso, y la aplicación se ha visto obstaculizada por recortes administrativos y por la falta de financiación de las autoridades locales al nivel que se exige en el acuerdo. Eso es inaceptable. No podemos seguir brindando apoyo a una misión de mantenimiento de la paz en la que las partes signatarias disfrutan de la seguridad que les proporcionan las fuerzas internacionales mientras se niegan a aplicar plenamente su propio acuerdo. También hemos escuchado llamamientos en favor de que se otorgue a la MINUSMA un mandato más sólido de lucha contra el terrorismo. Sin embargo, en nuestra opinión, no se debe considerar que la MINUSMA, que es una misión de mantenimiento de la paz, sea una solución para el problema regional de lucha contra el terrorismo. Los Estados del Grupo de los Cinco del Sahel ya han creado una Fuerza Conjunta para hacer frente a esos desafíos específicos, y los Estados Unidos apoyan ese esfuerzo.

Para concluir, quiero retomar la cuestión de cumplir hasta el final. El difunto teólogo Eugene Peterson escribió una vez que los comienzos son importantes, pero que un comienzo sin continuación es una falacia. No podemos permitir que otro comienzo prometedor no tenga seguimiento. No podemos permitir que transcurra un año más en el que no estemos más cerca de la aplicación del Acuerdo de Argel ni de la consecución de los principales objetivos políticos del Acuerdo. Si todas las partes interesadas siguen sin estar dispuestas a poner fin al *statu quo*, debemos estar dispuestos a comenzar a desarrollar un enfoque diferente en favor de la paz, la seguridad y la esperanza renovada para el pueblo de Malí.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias por sus amplias exposiciones informativas al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, y al Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador José Singer Weisinger, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí.

También quisiera expresar mi más sentido pésame por la muerte de un miembro del personal de mantenimiento

de la paz y mi solidaridad con los otro cinco efectivos heridos durante los ataques en el norte y el centro de Malí. Valoramos la labor del Representante Especial del Secretario General y de todo el personal de la MINUSMA para garantizar la paz y la estabilidad en Malí. A continuación quisiera compartir tres puntos.

En primer lugar, acogemos con beneplácito los acontecimientos políticos en Malí, incluido el inicio de un diálogo nacional inclusivo el 16 de septiembre. Esperamos que mediante el diálogo se logre alcanzar un consenso importante sobre la reforma constitucional, la elección de un nuevo Parlamento y el redespliegue de las Fuerzas de Defensa y Seguridad Malienses. También acogemos con beneplácito los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, incluido el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en curso y la promulgación de leyes sobre la creación de una zona septentrional de desarrollo económico. Exhortamos a todas partes interesadas malienses a que sigan colaborando para acelerar la aplicación del acuerdo de paz y las medidas prioritarias establecidas en la resolución 2480 (2019).

En segundo lugar, la situación de la seguridad sigue siendo motivo de preocupación, sobre todo en el norte y el centro de Malí. Habida cuenta de ello, creemos que es necesario redoblar los esfuerzos en favor del redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Ello será crucial para restablecer la presencia del Estado y abordar la situación de la seguridad, en particular en el norte de Malí. Encomiamos los esfuerzos de reconciliación dirigidos por el Gobierno en el centro de Malí y apoyados por los asociados internacionales, incluida la MINUSMA. Consideramos que la reconciliación, el restablecimiento de la presencia del Estado y la satisfacción de las necesidades básicas de la población deben seguir siendo aspectos prioritarios, junto con las respuestas en materia de seguridad. En cuanto a la MINUSMA, encomiamos los esfuerzos realizados para ajustar su huella y aumentar su postura proactiva. Pedimos al Gobierno que apoye la aplicación de ese plan de adaptación.

En tercer lugar, quisiéramos reiterar la importancia de adoptar un enfoque integral para abordar la situación en Malí que abarque los esfuerzos de seguridad, humanitarios y de desarrollo. Por ello, pedimos a los asociados regionales e internacionales que promuevan la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y de su plan de apoyo. Solo adoptando un esfuerzo concertado de este tipo podremos lograr la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible en Malí.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial Annadif y al Embajador Singer Weisinger por sus exposiciones informativas.

China condena enérgicamente el ataque perpetrado el 6 de octubre contra el personal de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Quisiéramos expresar nuestras condolencias a los familiares del trabajador de mantenimiento de la paz que murió en el incidente y desear a los heridos una pronta recuperación.

El proceso de paz y reconciliación en Malí avanza lentamente. Están en marcha los preparativos para un diálogo nacional inclusivo y se ha avanzado en la reconciliación entre comunidades en el centro de Malí. Sin embargo, la situación de la seguridad en el país y en la región circundante del Sahel sigue planteando problemas con respecto a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. La comunidad internacional debe seguir prestando atención a esta cuestión y ayudando a Malí y a los países de la región en los ámbitos político, de seguridad y de desarrollo.

En primer lugar, debemos apoyar a Malí en la promoción de la paz y la reconciliación. Todas las partes en Malí deben aprovechar la oportunidad que ofrece el diálogo nacional para trabajar juntas en pro de la paz y el desarrollo y resolver sus diferencias de manera pacífica y a través de la celebración de consultas plenas. La comunidad internacional debe prestar a Malí una asistencia constructiva y apoyarlo en el fortalecimiento de su capacidad de desarrollo y de gobernanza. El Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí debe cumplir estrictamente el mandato que le ha encomendado el Consejo y velar por que su labor contribuya al avance del proceso político.

En segundo lugar, debemos apoyar a Malí para potenciar el fomento de su capacidad en materia seguridad. El Gobierno de Malí tiene la responsabilidad primordial de proteger su territorio y a su pueblo. La comunidad internacional debe seguir ayudándolo a mejorar sus capacidades en el ámbito de la seguridad y la lucha contra el terrorismo para que pueda asumir de manera gradual su plena responsabilidad por su seguridad. Como el terrorismo no conoce fronteras nacionales, debemos fortalecer la cooperación regional y combatir el terrorismo en Malí y sus alrededores, con un enfoque integrado. La comunidad internacional debe continuar apoyando a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel). Por intermedio de la Unión Africana, China

ha prestado apoyo financiero por un monto de 300 millones de yuanes a la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel.

En tercer lugar, debemos apoyar a Malí para que logre el desarrollo económico y social. El desarrollo es el cimiento de la paz. La comunidad internacional debe seguir ayudando a Malí a consolidar su base económica, trabajar en pro de un desarrollo independiente y sostenible y promover el desarrollo mediante la cooperación y la paz mediante el desarrollo. China hace un llamamiento a todas las partes pertinentes para que cumplan su compromiso de ayuda y presten asistencia al Gobierno de Malí para aumentar la inversión en el desarrollo de las regiones septentrional y central del país. Celebramos los progresos realizados en el establecimiento de una zona de desarrollo económico en el norte, y esperamos que todas las partes sigan impulsando esos esfuerzos y ayuden a la población local a compartir los dividendos de la paz lo antes posible.

En cuarto lugar, debemos respaldar la labor de la MINUSMA. En junio, el Consejo aprobó la resolución 2480 (2019), mediante la cual se prorroga el mandato de la MINUSMA por un año, aumentan las tareas previstas en su mandato en el centro de Malí y se amplía su apoyo a la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel. Esperamos que la MINUSMA lleve a cabo una planificación acertada, utilice los recursos existentes con eficacia y coopere plenamente con todas las partes en el desempeño de todas sus funciones. Habida cuenta del entorno complejo en que se despliega la MINUSMA, esperamos que la Misión siga adoptando medidas que permitan reforzar la seguridad y la protección de sus efectivos de mantenimiento de la paz y garantizar el desempeño eficaz de sus funciones. China apoya el importante papel de la Misión y del Representante Especial Annadif para ayudar en el proceso de paz en Malí y fortalecer el fomento de la capacidad del país en materia de seguridad.

China es uno de los principales países que aportan contingentes a la MINUSMA. En la actualidad, más de 420 de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz desempeñan sus funciones en la Misión. China seguirá trabajando con el resto de la comunidad internacional para contribuir a la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Malí.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Ante todo, mi delegación quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por la convocatoria de esta sesión. También damos las gracias Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, y al Embajador José Singer Weisinger, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, por sus respectivas exposiciones informativas tan detalladas a tenor del aumento de las tensiones a nivel político y el deterioro de la situación de seguridad en el país hermano de Malí y en la región del Sahel.

Permítaseme expresar, en nombre del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, nuestra firme condena de los ataques terroristas de 30 de septiembre y 1 de octubre perpetrados contra las fuerzas armadas malienses y uno de los batallones de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) en las regiones de Boulikessi y Mondoro. Asimismo, expresamos nuestras sinceras condolencias a las familias de los soldados caídos y deseamos una pronta recuperación de los heridos.

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, bajo el liderazgo del Presidente Obiang Nguema Mbasogo, renueva su plena solidaridad con el Gobierno de Malí y los países que aportan contingentes a la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel. Recordamos que estos ataques no deben, en ningún caso, obstaculizar los loables esfuerzos de las partes nacionales e internacionales por la paz y la seguridad. Por el contrario, deben constituir un recordatorio de la urgente necesidad de un apoyo fuerte y efectivo de la comunidad internacional a los esfuerzos de los países de la región por combatir el terrorismo.

Malí sigue atravesando una crisis multifacética desde 2012. En efecto. Ni la firma del Acuerdo de Argel para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015 ni la ingente movilización de recursos financieros ni el despliegue de la Operación Barkhane, de la MINUSMA, y ni siquiera de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel han logrado frenar la amenaza yihadista. Frente a este panorama pesimista, la opinión pública internacional es clara y unánime. La situación humanitaria y de seguridad se está deteriorando de manera preocupante, siendo la población civil la más afectada por el conflicto y los jóvenes desamparados los más explotados por los grupos terroristas, que se nutren de su vulnerabilidad.

Frente a esta situación, conviene aunar sinergias y privilegiar mecanismos e iniciativas, que potencialmente debilitarán a los terroristas y abrirán nuevas perspectivas para el retorno a la paz. En este sentido, la implementación del diálogo nacional inclusivo, iniciado el pasado mes de septiembre, constituye el marco idóneo para abordar

las problemáticas más apremiantes, como ha subrayado el Secretario General en el párrafo 99 de su informe (S/2019/782), a saber, fomentar el consenso entre los actores nacionales con respecto a las reformas esenciales que sentarán las bases para un país pacífico y estable.

Mi Gobierno toma nota de la postergación del 38º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que debería haberse celebrado el 17 de septiembre en Kidal. Hacemos un llamamiento a todas las partes malienses para que no se retiren del diálogo. En el contexto actual, es indispensable que continúen las negociaciones a fin de crear condiciones favorables para la pronta continuación de la implementación del acuerdo de paz, particularmente en vista de los próximos plazos internacionales. Este trabajo conjunto debería conducir a la rápida finalización de la redistribución de servicios sociales básicos, servicios estatales, incluidos elementos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reconstituidas en las regiones del norte.

Guinea Ecuatorial reitera su apoyo inquebrantable al Gobierno de Malí en el camino a la estabilidad y la paz duradera, y valora sobremanera el liderazgo y la labor de la MINUSMA, en condiciones a menudo muy difíciles. Acogemos con satisfacción el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 25 de julio, en el que se destaca tanto la urgente necesidad de que las partes malienses redoblen sus esfuerzos para acelerar aún más la aplicación del acuerdo de Argel, que es el marco más viable para resolver la crisis en el norte y el centro de Malí, como la ampliación del apoyo continuo a las operaciones del G5 del Sahel y el fortalecimiento de su presencia en la región central del país, de conformidad con la resolución 2480 (2019).

En sintonía con la declaración emitida el 14 de septiembre por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el contexto del período extraordinario de sesiones celebrado en Uagadugú, reafirmamos el principio del respeto por la inviolabilidad y la integridad territorial de los Estados, de acuerdo con los fundamentos de la Unión Africana, y encomiamos la aprobación por los dirigentes de la CEDEAO de un plan de acción de 1.000 millones de dólares durante los próximos cinco años para intensificar la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transfronterizo, incluido el tráfico de armas, tabaco y drogas.

Para concluir, permítaseme señalar que la implementación de todos estos aspectos que hemos subrayado no nos devolverán los miles de vidas humanas pérdidas. Sin embargo, son susceptibles de crear las condiciones para un optimismo y una nueva esperanza de lograr la coexistencia pacífica, la aceptación de la coexistencia intercomunitaria y el restablecimiento de la autoridad de los Estados en toda su plenitud a fin de que asuman su prerrogativa constitucional y legítima de protección de las personas y los bienes, como Estados indivisibles y unidos.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración a título nacional.

Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Annadif por su exposición informativa tan completa sobre los acontecimientos que han tenido lugar en Malí en relación con el cumplimiento del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). También doy las gracias al Embajador José Singer Weisinger por la información actualizada que proporcionó sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí. Rendimos homenaje a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz y a los miembros de las fuerzas armadas malienses, que han sacrificado su vida para que el pueblo maliense pueda vivir en paz en su patria.

Mi declaración de esta mañana se centrará en el proceso político y en la situación humanitaria y de seguridad en Malí. También en ella se reflexionará sobre el apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel), así como sobre las sanciones impuestas a Malí.

En cuanto al proceso político, Sudáfrica acoge con beneplácito el inicio en septiembre del diálogo nacional inclusivo. Instamos a las partes interesadas a que participen en el diálogo nacional, que tiene por objeto contribuir a la creación de las reformas políticas e institucionales que caracterizarán el futuro Estado de Malí y abordar la situación en el norte y el centro del país con miras a mantener la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país.

En ese sentido, hacemos hincapié en que la plena aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí es fundamental para el establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el norte del país. También es importante que todos los malienses, incluidas las mujeres, participen activamente en los procesos políticos de su país. A ese respecto, nos alientan los esfuerzos que se están realizando por establecer un observatorio independiente de mujeres que les permita

participar en la supervisión de la aplicación del Acuerdo que es un paso importante para aumentar la participación de las mujeres en el proceso político en Malí.

En cuanto a la situación de seguridad, Sudáfrica sigue preocupada por la continua inestabilidad en el norte y el centro de Malí, como lo demuestran los ataques sostenidos contra el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA y de las fuerzas nacionales e internacionales. Condenamos los recientes ataques que se produjeron en septiembre y principios de octubre que causaron la pérdida de muchas vidas, incluidos 38 soldados malienses y un miembro del personal de mantenimiento de la paz del Chad. Es importante que los responsables de esos ataques rindan cuentas y sean llevados ante la justicia.

La cesación de las hostilidades entre las comunidades fulani y dogon en el centro de Malí con miras a reducir la violencia entre las comunidades es un hecho positivo que debe encomiarse. Sin embargo, a pesar de esa propuesta, los persistentes ataques entre las comunidades que ocasionan víctimas civiles, entre ellas mujeres y niños, pueden socavar los avances positivos que se han logrado hasta la fecha. La protección de los civiles, en particular de los grupos vulnerables en el conflicto, debe ser prioridad para todos los interesados. El Consejo de Seguridad debería alentar, apoyar y desarrollar la capacitar para lograr una solución del conflicto basada en la comunidad, la mediación y el diálogo constante entre las comunidades, etnias y religiones en todo Malí. Esos esfuerzos a nivel de base deberían incluir a las mujeres, los jóvenes y los líderes religiosos y tribales.

Tomamos nota de los logros alcanzados hasta la fecha en los procesos acelerados de desarme, desmovilización y reintegración, que podrían contribuir al redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reformadas y reconstituidas en todo el país, sobre todo en el norte y el centro del país. Las autoridades de Malí deben adoptar todas las medidas posibles para resolver los problemas relacionados con los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

Como escuchamos en la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Annadif, la MINUSMA sigue ayudando a las autoridades de Malí a restablecer la presencia y la autoridad del Estado en el norte y el centro del país, garantizando principalmente la prestación de servicios básicos a su población, que es de suma importancia para garantizar la normalización de las condiciones de vida y la mejora de la vida de los ciudadanos de a pie de Malí.

Sin embargo, una empresa de ese tipo requiere recursos suficientes. Por consiguiente, la comunidad internacional debería redoblar sus esfuerzos por movilizar los fondos necesarios para el plan de respuesta humanitaria para Malí de 2019. Sudáfrica quisiera también reiterar la importancia que reviste un enfoque amplio y holístico a los múltiples desafíos que afronta Malí, en particular en lo que respecta al aumento del crecimiento económico y el desarrollo socioeconómico. En ese sentido, nos alientan los informes sobre la aprobación de la legislación para apoyar el establecimiento de la zona septentrional de desarrollo.

Reiteramos la importancia de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel en Malí y la región del Sahel. Por lo tanto, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deberían hacer todo lo posible por asegurar que se aborden los desafíos de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y que esté plenamente capacitada y pueda cumplir con eficacia su mandato. Ello se suma a los bienes fungibles de apoyo vital que la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel ya está recibiendo de la MINUSMA. Es urgen te resolver las causas fundamentales de la inestabilidad, los enfrentamientos entre comunidades, el terrorismo y el extremismo violento.

En ese sentido, la decisión adoptada por los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en su recién concluida cumbre extraordinaria, en la que se prometieron recursos para la lucha contra el terrorismo en la región, demuestra la voluntad de los países africanos de resolver sus propios problemas, y cabe encomiarla.

En cuanto a las sanciones impuestas a Malí, permítaseme reiterar la posición de mi país de que todo régimen de sanciones debería tener por objeto apoyar los procesos políticos y los esfuerzos para lograr la paz, y no socavarlos. Por consiguiente, la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017), relativa a Malí, debería garantizar que el régimen de sanciones de Malí sea eficaz para apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, y que no lo obstaculice en modo alguno.

Para concluir, Sudáfrica se siente alentada por el compromiso constante de la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, de apoyar los esfuerzos encaminados al establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en Malí, que son precursores del logro del desarrollo sostenible. Como hemos visto una y otra vez, Malí es como un muro que actúa como una presa que bloquea el agua del norte. Si ese muro se

rompe —y podemos ver las grietas— los países situados río abajo serán los que más sufran. Malí es un amigo en la lucha contra el terrorismo. Si esos terroristas encuentran la forma de salir de Malí, el resto de África sufrirá.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Malí.

Sr. Konfourou (Malí) (*habla en francés*): Siempre es un honor para mí dirigirme a los miembros del Consejo para informar sobre los acontecimientos en Malí, en este caso a la luz del último informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2019/782).

En primer lugar, quisiera felicitar sinceramente al Embajador de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Jerry Mathews Matjila, no solamente por haber asumido su país la Presidencia del Consejo, sino también por la excelente manera en que dirige la labor del Consejo.

También quisiera expresar a la delegación de la Federación de Rusia nuestro profundo agradecimiento por su excelente liderazgo de la labor del Consejo en el mes de septiembre. Sería negligente si no reitero aquí mi infinito agradecimiento al Presidente de la República de Malí, Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita. y a su Gobierno y su pueblo. También doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su constante compromiso en favor de la estabilidad y el desarrollo no solamente en Malí, sino también en la región del Sahel.

Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo, a todos los países que aportan contingentes y personal a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, a la Unión Africana, a la Unión Europea y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, por el apoyo tan decisivo y valioso que han prestado a Malí durante estos momentos sumamente difíciles.

Sería también negligente si no elogiara la incansable labor realizada por el Embajador Ahmed Boutache, de Argelia, en su calidad de Presidente del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. También doy las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, Embajador José Singer Weisinger, no solamente por la declaración que acaba de formular sino también por los planes que ha hecho para visitar a Malí a partir de la semana próxima.

El Gobierno de Malí toma nota del informe del Secretario General que se examina. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Malí, Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su exposición informativa y por ponernos al día de los últimos acontecimientos acaecidos en Malí. desde la finalización del informe. Tomo buena nota de las observaciones y las grandes expectativas que los miembros del Consejo acaban de expresar. Me comprometo a presentarlas al Gobierno de Malí y a todas las partes malienses. Por mi parte, quisiera hacer algunas observaciones en nombre del Gobierno.

Hace exactamente 12 días, el 25 de septiembre precisamente, el Presidente de la República de Malí, su homólogo de Burkina Faso en su calidad de Presidente en ejercicio del Grupo de los Cinco del Sahel y el Secretario General copresidieron una reunión de alto nivel sobre Malí y el Sahel. Fue una oportunidad para evaluar los progresos, los desafíos y las perspectivas en Malí y en la región.

Hoy más que nunca, el Gobierno, bajo la autoridad del Presidente de la República, sigue firmemente comprometido con la rápida aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. Esa voluntad política se refleja en los progresos sustantivos que hemos logrado en la aplicación del Acuerdo. Me complace que el Secretario General haya observado esos progresos, al igual que numerosos miembros del Consejo esta mañana.

Así, en materia de reformas políticas e institucionales y tras dos intentos fallidos, el Gobierno está ahora centrado en la organización muy próxima del diálogo nacional inclusivo, cuyo objetivo general es establecer un diagnóstico riguroso de los problemas que nuestro país afronta desde hace más de tres decenios y analizar sus causas y consecuencias de manera participativa e inclusiva con el fin de proponer soluciones para superar la crisis, con un plan de acción y un calendario para aplicarlo.

Puedo decir a los miembros del Consejo que ese diálogo ya ha comenzado en Malí. Desde ayer comenzaron las consultas a nivel de los 611 municipios seleccionados, y continúan mientras hablo. Las consultas a nivel de círculos y municipios en el distrito de Bamako están programadas para los días 14 y 15 de octubre, dentro de una semana. Los diálogos a nivel de regiones, del distrito de Bamako y de las embajadas y consulados de Malí en el extranjero se celebrarán los días 21 y 22 de octubre. Todo ello demuestra que estamos cumpliendo ese compromiso, que nos es especialmente querido, para que los malienses puedan hablar entre sí y asuman la titularidad del proceso de paz.

El diálogo inclusivo a nivel nacional tendrá lugar en los próximos días, hacia finales de octubre o, a más tardar, a principios de noviembre, según el Secretario General. De nuevo, eso demuestra que estamos

adoptando medidas en la dirección correcta y que seguimos firmemente comprometidos con la creación de un marco para que los malienses hablen entre sí y asuman la titularidad del proceso de paz. Debo decir aquí que uno de los objetivos específicos del diálogo inclusivo es debatir las reformas políticas e institucionales, incluido el Acuerdo de Paz y Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel. También debo subrayar que ese diálogo inclusivo tiene por objeto fomentar una mayor titularidad de los malienses en el proceso de paz.

En cuanto a las cuestiones de defensa y seguridad, me complace sobremanera señalar los progresos igualmente tangibles que se han logrado. En efecto, como parte del establecimiento del ejército nacional reconstituido, casi 2.000 excombatientes, miembros del Mecanismo Operacional de Coordinación, fueron inscritos en el programa acelerado de desarme, desmovilización y reintegración. La mitad de estos combatientes acaban de terminar un curso de actualización. Estos nuevos miembros del ejército nacional reconstituido están a la espera de ser desplegados sobre la base de un plan de despliegue consensuado que se está ultimando.

Además, las partes signatarias se pusieron de acuerdo sobre las modalidades de asignación de los rangos y las responsabilidades entre los oficiales de mando de los excombatientes que deben incorporarse al ejército nacional reconstituido. Al mismo tiempo, continúa el proceso de reforma del sector de la seguridad. Por lo demás, está cobrando impulso gracias a la aprobación del plan de acción del Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad.

En cuanto a las cuestiones de desarrollo en las regiones del norte de Malí, el Presidente de la República ha promulgado el conjunto de los textos que constituyen el marco jurídico e institucional de la zona de desarrollo del norte de Malí. Además, se ha creado el Fondo para el Desarrollo Sostenible, que es el instrumento financiero encargado de aplicar la estrategia de desarrollo de las regiones del norte de Malí. El Gobierno ya ha dotado a ese fondo de 72 millones de dólares.

A fecha de 28 de junio de 2019, el Secretario General reconoce que el Gobierno había asignado a las autoridades locales el 21 % del presupuesto nacional, del 30 % previsto para la aplicación del Acuerdo. Los miembros del Consejo podrán apreciar que también en este caso hemos logrado avances. Esos esfuerzos financieros del Estado son otro ejemplo perfecto de la voluntad del Gobierno de Malí de cumplir sus compromisos contraídos en virtud del Acuerdo.

Respecto a la reconciliación nacional, puedo asegurar a los miembros que también se ha franqueado una etapa importante en esa esfera. En efecto, la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación ha registrado hasta la fecha 14.191 declaraciones de víctimas, y las audiencias públicas están previstas para el próximo mes de diciembre. Además, el mandato de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 y se refiere en adelante a todos los acontecimientos ocurridos en Malí desde nuestra independencia hasta la actualidad.

En el mismo sentido, el pasado mes de julio el Presidente de la República promulgó la Ley de Entendimiento Nacional. Si bien esta ley exime del enjuiciamiento penal a las personas que hayan cometido o hayan sido cómplices de delitos relacionados con los dolorosos acontecimientos ocurridos en Malí desde enero de 2012, de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de Entendimiento Nacional, no constituye una garantía de impunidad. Por el contrario, la Ley de Entendimiento Nacional excluye de su ámbito de aplicación los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, las violaciones y los delitos considerados imprescriptibles. Esta ley también prevé medidas de reconocimiento y reparación para las víctimas de esos hechos, así como un programa de reintegración de las víctimas colaterales de esos momentos dolorosos para nuestro pueblo.

Como los miembros pueden constatar, en la aplicación del Acuerdo se están logrando progresos reales, aunque sé que las partes malienses deben atenerse a sus compromisos y redoblar sus esfuerzos para cumplir las disposiciones pertinentes del Acuerdo, a fin de que nuestro pueblo en su conjunto pueda disfrutar plenamente al fin de los dividendos de la paz.

Comprendo, en consecuencia, la impaciencia de los asociados ante los retrasos en la aplicación del Acuerdo. Sin embargo, no hay que olvidar que la aplicación del Acuerdo sigue afrontando diversos retos importantes, como el deterioro del entorno de seguridad y la falta de recursos financieros, en particular los fondos prometidos por nuestros asociados.

Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para reiterar mi llamamiento a nuestros asociados para que cumplan sus compromisos a fin de que podamos acelerar la aplicación del Acuerdo. Además, el Gobierno sigue firmemente decidido a acelerar la aplicación del Acuerdo, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno y las partes signatarias han adoptado la nueva hoja de ruta para la aplicación del Acuerdo el pasado mes de julio.

La situación en las regiones centrales de Malí sigue siendo motivo de gran preocupación para el Gobierno. Los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en la noche del 30 de septiembre al 1 de octubre en Mondoro y Boulékéssi nos recuerdan amargamente que nuestros adversarios, a saber, los grupos terroristas, los traficantes de drogas, los traficantes de migrantes y otros, están decididos a seguir desestabilizando Malí, los países vecinos y la región. Peor aún: además de sembrar el terror en nuestro espacio común a diario, esas fuerzas del mal explotan y dirigen a nuestras poblaciones unas contra otras. Las amalgamas que crean y mantienen así esos grupos criminales alimentan la violencia intercomunitaria, que ha provocado un gran duelo en nuestro país.

El Gobierno sigue siendo consciente de la complejidad de esa situación que se está desarrollando en el centro de Malí. Por este motivo, se ha optado por un enfoque amplio, adoptando un plan de seguridad integrada para las regiones centrales de Malí. Este plan prevé medidas políticas, incluidos el diálogo entre las comunidades, el fortalecimiento del aparato de seguridad para proteger a las personas y sus bienes, y la concesión de los dividendos de la paz a nuestro pueblo, en particular los servicios sociales básicos.

Deseo recalcar que el Gobierno continúa estando muy comprometido con la rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad. Así pues, tras los actos de violencia que se registraron en el centro en el primer semestre del año en curso, varios presuntos culpables fueron detenidos y ahora se encuentran a disposición de los tribunales para responder por sus actos. Además, deseo también reiterar la determinación del Gobierno de respetar y defender los derechos humanos. En efecto, se recurre sistemáticamente a la justicia cuando se denuncian casos de violaciones de los derechos humanos. Es cierto, sin embargo, que las condiciones de seguridad, la ausencia de servicios públicos competentes en ciertas localidades y la falta de conocimientos especializados en algunos ámbitos no favorecen la rápida conclusión de algunos procedimientos abiertos.

La dimensión regional de la crisis maliense constituye otro gran desafío para la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Esa es la base misma del compromiso de los Estados Miembros del G5 del Sahel con la estabilización de nuestra región. Como he dicho antes, la proliferación de atentados terroristas en la región del Sahel en las últimas semanas subraya la urgencia de que la comunidad internacional colabore más estrechamente con nosotros. En ese sentido, acojo con satisfacción el sincero mensaje transmitido por el Presidente del Consejo de Seguridad. Malí y el Sahel son un baluarte contra la amenaza común que afrontamos debido al terrorismo. Si se derrumbase, el resto del mundo se vería perjudicado. Así pues, solicito al Consejo que nos apoye y nos ayude a hacer frente a esos desafíos comunes. Ese es mi llamamiento.

Dicho esto, nuestra región está dispuesta a desempeñar su cometido. Hemos invertido nuestros propios recursos materiales, humanos y financieros en la ejecución del mandato del G5 del Sahel y estamos decididos a asumir nuestra cuota de responsabilidad. Sin embargo, somos conscientes de que ningún grado de seguridad, por sí solo, puede superar esos desafíos. Por ello, junto con el componente de seguridad, estamos trabajando juntos en la aplicación del Programa de Inversiones Prioritarias, a fin de crear oportunidades económicas, sociales y de desarrollo para nuestra población, en particular nuestra juventud. En ese sentido, acojo con beneplácito la decisión de la CEDEAO de reforzar su apoyo a nuestros esfuerzos comunes.

Para concluir, deseo encomiar la excelente labor que los hombres y las mujeres de la MINUSMA desempeñan sobre el terreno, bajo la capaz dirección del Sr. Mahamat Saleh Annadif. Sé que trabajan en condiciones sumamente difíciles; y sé de lo que hablo, porque se trata de mi país. Están lejos de sus hogares y de sus familias. Les rindo homenaje por los sacrificios que hacen todos los días para ayudarnos. Los recientes ataques cometidos contra la MINUSMA el 6 de octubre en Aguelhok y Bandiagara, que se cobraron la vida de un casco azul del Chad y dejaron heridos a otros cinco, nos recuerdan esos sacrificios. Transmito las más sentidas condolencias del pueblo maliense a la familia del héroe fallecido y al fraternal pueblo del Chad. Deseo una pronta recuperación a los heridos, entre ellos los cascos azules togoleses heridos en Bandiagara.

Asimismo, rindo homenaje a todas las víctimas de la crisis de Malí —ya sean civiles o militares, extranjeras o malienses— que perdieron la vida en el campo de honor en nuestro país. Reitero la gratitud del Gobierno y el pueblo de Malí a la fuerza francesa Barján, a los países que aportan contingentes a la MINUSMA y a todos los asociados, multilaterales y bilaterales, por su incansable compromiso en favor de Malí y de una solución duradera y definitiva de la crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.